1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL	X	INFORME FINAL	
Cuota Número _1_			
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN			
Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 4161.010.26.1.1515.2025			
Nombre del contratista: Macro Ingeniería Tecnología y Servicios S.A.S.			
Documento de identificación del Contratista: NIT 900275960-0			
Nombre (s) del supervisor (es): VERONICA MEJIA TORRES			
Organismo: SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA		No. Teléfono: 8896238	
Objeto del contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No.: 4161.010.26.1.1515.2025. Contratar el servicio de voz y datos para la conectividad del modelo nacional de vigilancia comunitaria por cuadrantes (MNVCC) de la Policía Metropolitana del Distrito Especial de Santiago de Cali.			
3. INFORME JURÍDICO			
Fecha de Inicio		Fecha Terminación	
4/nov/2025		30/abr/2026	
Modificación al contrato: N/A			
Suspensión: N/A			
Reanudación: N/A			
Cesión: N/A			
Terminación anticipada: N/A			
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Valor inicial del contrato: MIL CIENTO VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS (1.128.000.000).

Adición*:* N/A

Prórroga: N/A

Resumen contable y financiero:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a Cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$1.128.000.000	$249.890.741	$0	$878.109.259

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL:

PERSONA JURÍDICA: Macro Ingeniería, Tecnología y Servicios S.A.S.
FECHA DE CERTIFICACIÓN: 5 de diciembre de 2025.

La certificación de paz y salvo se encuentra suscrita por el señor Víctor Hugo Medina Rincón, en calidad de Representante Legal, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.712.334. y el señor Carlos Fernando Orozco Aragón en calidad de contador público, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.615.342, portador de la tarjeta profesional No. 26384-T.

PERSONA NATURAL: N/A
Datos Certificación o Planilla de Pago de persona Natural
No. Planilla: N/A
No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: N/A
Operador: N/A
Fecha de Pago: N/A
Periodo de Pago de la Seguridad Social: N/A

Observaciones al informe contable y financiero:

El proveedor allegó la siguiente información:

1. Fotocopia de cédula de ciudadanía del representante legal, el señor Víctor Hugo Medina Rincón.
2. Certificación de paz y salvo por concepto de pago de aportes seguridad social y pago de parafiscales expedida por Macro Ingeniería, Tecnología y Servicios S.A.S., suscrita por el señor

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Víctor Hugo Medina Rincón, Representante Legal de la empresa, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.712.334, y Carlos Fernando Orozco Aragón en calidad de contador público, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.615.342, portador de la tarjeta profesional No. 26384-T.

3. Fotocopia de la cédula de ciudadanía y tarjeta profesional del contador.
4. Certificado de antecedentes disciplinarios del contador de fecha de 23 de septiembre de 2025.
5. Planilla de pago de aportes a la seguridad social No. 1077712153, con fecha de pago 05 de diciembre de 2025 de Macro Ingeniería, Tecnología y Servicios S.A.S.
6. Planilla de pago de seguridad social No. 1077711873, con fecha de pago 05 de diciembre de 2025 de Víctor Hugo Medina Rincón, Representante Legal.
7. RUT, con fecha de generación del 5 de diciembre de 2025.
8. Facturas de venta No. FVET 1.
9. Informe técnico de actividades del mes de Noviembre de 2025.

5. INFORME TÉCNICO

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:

Se recibe a entera satisfacción los servicios adquiridos de acuerdo a las condiciones establecidas en el contrato de servicios No. 44161.010.26.1.1515.2025, que se describen a continuación:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	OBSERVACIONES
PLAN DE DATOS	- Plan de datos ilimitado para telefonía celular en redes 3G, 4G, 5G. Con acceso a servidores de policía para la consulta de aplicativos institucionales.
DISPOSITIVO MOVIL	- Samsung Galaxy A55, con vidrio, carcasa y estuche.
TRANSFERENCIA DE LLAMADAS	- Se cuenta con servicio web privado mediante los servidores que se tienen instalados en el datacenter de la dirección de policía. - La solución móvil actual no requiere que se tenga una infraestructura monomarca, actualmente los servidores se encuentran instalados en el datacenter de la Dirección Nacional de la Policía.
CONECTIVIDAD MOVIL APN	- Se cuenta con servicio de APN en cada dispositivo y contraseña para la seguridad del mismo brindando una conexión privada, permitiendo la conexión segura a los servidores privados de la policía para el uso de los aplicativos móviles en cada dispositivo.
SOFTWARE INSTALADO EN LOS DISPOSITIVOS	- El operador del servicio incluyo el licenciamiento de la herramienta SOTI MOBICONTROL para cada uno de los dispositivos entregados.
GRABACIÓN DE LLAMADAS	- Se cuanta con un servidor que permite grabar las llamadas ingresadas a los cuadrantes, con disponibilidad continua en su funcionamiento, permitiendo validar mediante servicio web con fecha y hora de la llamada la grabación.
GARANTÍA DE EQUIPOS Y ACCESORIOS	- Los dispositivos cuentan con una garantía por el fabricante durante el tiempo del contrato, así como sus accesorios, dicha garantía cubre defectos de fábrica o fallas técnicas no causadas por mal uso, permitiendo la reparación, reemplazo o devolución del equipo sin costo adicional.
SOPORTE TECNICO DE EQUIPOS Y ACCESORIOS	- Para el procedimiento del soporte a los mismos, se puede realizar mediante los canales de atención dispuestos como lo es: línea de atención a nivel nacional 01800957957 y bandeja de la plataforma SIGMAS, a nombre de Diego Armando Moreno Meneses.
DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO	- El servicio fue prestado a satisfacción, 24/7 durante todo el mes de noviembre 2025.
NOVEDADES	- Se revisan 762 líneas de cuadrantes, se validan todas enroladas en SOTI, de la cuales las siguientes no presentan consumo por su desconexión: 352485226769161 - 3159297946 352485226727870 - 3180301592 - De igual manera se validan 100 Líneas de comandantes de Caí, de las cuales las siguientes no presentan consumo: 3162737336 3184008224

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Hace parte del presente informe de supervisión, las demás actividades y/o servicios prestados por el contratista Macro Ingeniería, Tecnología y Servicios S.A.S. y que se encuentran detalladas en el Informe Técnico referente al mes de noviembre de 2025.

Aunado a lo anterior, hace parte del presente informe de supervisión, el concepto de recibido a satisfacción por parte de la Policía Nacional de Colombia referente a los servicios y cumplimiento de las obligaciones del contratista Macro Ingeniería, Tecnología y Servicios S.A.S

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO:

1. Vigilancia Administrativa:

Se realizó la vigilancia administrativa del contrato N.°4161.010.26.1.1515.2025, evidenciando lo siguiente:

Que, se dio inicio a la ejecución del contrato el día 4 de noviembre de 2025, en la plataforma electrónica de contratación Secop II, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución según lo señalado en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Que, el supervisor realizó la construcción del expediente físico del contrato, que contiene los documentos relacionados con la ejecución del contrato conforme a la Ley General de Archivo y a los procedimientos establecidos por el Distrito Especial de Santiago de Cali, dicho expediente contiene la información actualizada a la fecha de suscripción del presente informe.

Se verifica que el Contratista, Macro Ingeniería, Tecnología y Servicios S.A.S., realizó los aportes correspondientes a la seguridad social y a parafiscales, en los términos establecidos en la Ley, conforme a la certificación de paz y salvo por concepto de pago de aportes seguridad social y pago de parafiscales expedida por Macro Ingeniería, Tecnología y Servicios S.A.S., suscrita por el señor Víctor Hugo Medina Rincón, en calidad de Representante Legal de la empresa, identificado con cédula de ciudadanía n.°16.712.334, y Carlos Fernando Orozco Aragón en calidad de contador público, identificado con cédula de ciudadanía n.°16.615.342, portador de la tarjeta profesional n.°26384-T cuyo certificado de antecedentes data del día 23 de septiembre de 2025.

Así las cosas, se estableció comunicación permanente con el proveedor con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y el lleno de los requisitos establecidos en la norma jurídica aplicable al caso.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Que, de la misma forma se solicitó el informe de técnico de actividades correspondiente a la prestación de los servicios de voz y datos de la Policía Metropolitana de Cali del mes noviembre de 2025; dichos informes fueron enviados por el contratista el día 5 de diciembre, suscrito por el señor Víctor Hugo Medina Rincón, actuando en calidad de representante legal.

Se anexa en el informe de actividades el consumo línea de cuadrantes y el consumo línea de comandantes.

En dicho informe se consignó el consumo de datos correspondientes para el mes de noviembre de la vigencia en curso, por cada línea de PDA y líneas de comandantes, reflejando el uso de las mismas de parte del personal de la Policía Metropolitana de Cali.

Se anexa la constancia de recibo a satisfacción por parte de la Policía Nacional de Colombia, la cual indica que el contratista para el mes de noviembre cumplió cabalmente con sus obligaciones contractuales, y que prestó el servicio encomendado en el contrato No. 4161.010.26.1.1515.2025 sin ninguna circunstancia de interrupción ni anomalía.

2. Vigilancia Jurídica:

   31/10/2025 Suscripción del Contrato

   04/11/2025 Inicio de Ejecución

   30/04/2026 Fecha Terminación Contrato

   04/11/2025 Fecha Designación Supervisión.

Se realizó la revisión y aprobación de la póliza No. 45-44-101170676 mediante el cargue por parte del contratista al aplicativo SECOP II y la elaboración del documento APROBACION DE GARANTIAS el día 04 de noviembre de 2025, en donde se constata que los amparos suscritos por Macro Ingeniería, Tecnología y Servicios S.A.S son:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

7. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°: 45-44-101170676						ANEXO N°:			
8. PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N°:						ANEXO N°:			
ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.									
Ciudad y fecha de expedición de la póliza:Cali, 31 de diciembre de 2025									
9.TIPO DE APROBACIÓN DE PÓLIZA: X Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual Certificado de Modificación de Poliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales Certificado de Modificación de Poliza de Responsabilidad Civil Extracontractual									
TIPO DE AMPARO	COBERTURA (% ó SMMLV)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA						
			FECHA INICIAL			FECHA FINAL			
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
Cumplimiento del contrato	20%	$ 225.600.000,00	31	10	2025	31	10	2026	
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5%	$ 56.400.000,00	31	10	2025	30	4	2029	
Calidad y correcto funcionamiento de los Bienes y Suministros	20%	$ 225.600.000,00	30	4	2026	30	4	2028	
Calidad del Servicio	20%	$ 225.600.000,00	31	10	2025	31	10	2026	
Observaciones:	Se realiza verificación de las polizas en la pagina web de la aseguradora, validando la información consignada en las polizas.								

De conformidad con la Designación de Supervisión realizada por el Ordenador del Gasto el día 4 de noviembre de 2025 se designó:

Supervisor: Verónica Mejía Torres - Jefe Unidad de Apoyo a la Gestión

Apoyo Técnico: Camilo Terreros Piedrahita - contratista

Juan Pablo Illera - Contratista

Apoyo jurídico: Álvaro José González - Contratista

Apoyo Financiero: James Alberto Vergara Cifuentes - Contratista

El supervisor informó oportunamente al Ordenador del Gasto todos los eventos, situaciones y requerimientos sucedidos durante la ejecución del Contrato Electrónico No. 4161.010.26.1.1515.2025.

Se verificó con el apoyo a la supervisión técnica la prestación del servicio de voz y datos, y que estos son acordes a la necesidad de la Policía Metropolitana de Cali.

3. Vigilancia Técnica:

Para el recibido a satisfacción del servicio, se contó con la certificación remitida por la Policía Metropolitana de Cali con fecha del 9 de diciembre y firmada por el Capitán Duván Casanova Vasco.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

4. Vigilancia Financiera, Presupuestal y Contable:

Se verifico que, previo al perfeccionamiento y ejecución del contrato, este cuenta con vigencias futuras aprobadas mediante el Certificado de Vigencias Futuras No. 6000000222, contabilizado el 22 de agosto de 2025, correspondiente a la vigencia 2026, lo cual habilitó la programación presupuestal necesaria para atender obligaciones contractuales durante el periodo comprendido hasta el 30 de abril de 2026.

Se verifica que, el contrato, cuenta con un Registro Presupuestal de Compromiso No. 4500389440 del 1 de noviembre de 2025, por un valor de 564 millones de pesos.
Que, a la fecha del presente informe, el contrato no ha sido objeto de modificación alguna.

Además, se verificó desde la Supervisión, que el contratista cuenta autorización factura electrónica de venta No. 18764102663501 válida desde 2025-12-05 hasta 2027-12-05 rango desde FVET1 hasta FVET500.

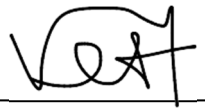
Que, revisada la documentación remitida por el proveedor cumple con las especificaciones para generar el pago correspondiente por la prestación del servicio el mes de noviembre de 2025.

Así las cosas, este informe de supervisión genera pago.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

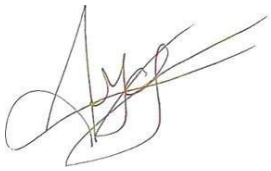
N/A

7. FIRMAS RESPONSABLES



VERONICA MEJIA TORRES
Jefe de Unidad de apoyo a la Gestión
Supervisor

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Álvaro José Gonzalez
Apoyo a la Supervisión Jurídica



Camilo Terreros Piedrahita
Apoyo a la Supervisión Técnica



James Alberto Vergara
Apoyo a la Supervisión Financiera



Juan Pablo Illera
Apoyo a la Supervisión Técnica

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 10 de diciembre de 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.